



7º Ord.
EXP-UNC:0021482/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 241 / 2015

VISTO:

El primer informe parcial de Autoevaluación Institucional presentado por la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Académica de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha puesto a consideración de este H. Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, por ello,

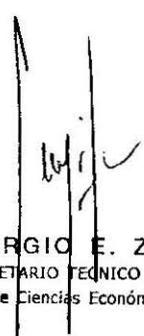
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

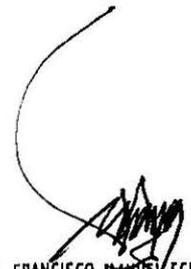
Art. 1º.- Tomar conocimiento del informe parcial de Autoevaluación Institucional elevado por la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas